

Santa Ana, 4 de Abril del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 2767, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en el Artículo 16 de los estatutos sociales de la empresa **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** y a lo resuelto en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 1 de Marzo del 2013, he revisado los estados financieros adjuntos de **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** y presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**:

1.- La compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.

2.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.

4.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.

5.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las acciones de las socias fundadoras y no ha habido transferencias de las mismas.

6.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014

7.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014.

8.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.

9.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

10.- La administración pagó dentro de los plazos de ley, los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2012, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2013, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones.

11.- La correspondencia interna y externa se encuentra debidamente archivada en forma cronológica.

12.- La empresa al finalizar el periodo está gestionando la contratación de un profesional que elaborará el Reglamento Interno de Trabajo y lo someterá a aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales.

13.- La administración se encuentra seleccionando a un profesional para que elabore el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

14.- La empresa ha cancelado cumplidamente las Planillas de aportes al IESS.

15.- Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2013.

16.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2013.

17.- Los Estados financieros preparados y presentados (**Sección 3**) por la Ing. Aída Vásquez de Chávez, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** al 31 de diciembre del 2013:

- Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**)
- Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**)
- Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**)
- Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**)

18.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$2.258.532,93**; sus costos y gastos ascendieron a **\$2.248.559,55**, conforme se lo demuestra en el Estado de resultados Integrales.

19.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$9.973,38** de lo que se deducirá **USD\$1.496,01** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores y **USD\$2.055,39** por Impuesto a la Renta de Sociedades, aprovisionando además la cantidad de **USD\$642,20** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$5.779,79**.

20.- La empresa posee **Activos** por **\$301.698.10**; **Pasivos** por **\$109.424,50** y **Patrimonio Neto** por **\$14.012,95**, conforme se lo demuestra en el Estado de Situación Financiera.

21.- El flujo de efectivo proveniente de actividades de operación, está relacionado con la venta al contado y crédito de combustibles, así como por el préstamo obtenido del señor Luis Chávez; y los egresos, por los pagos efectuados a proveedores, principalmente por la compra de combustibles, nómina de personal e inversión en propiedad planta y equipos.

22.- En lo que se refiere al Patrimonio, según el Estado de Cambios, la variación se da por la utilidad neta del periodo que asciende a **\$5.779,79** y por la provisión de la Reserva Legal.

23.- En las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Ing. Aída Vásquez de Chávez, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

En mi opinión la administración no ha transgredido, alguna ley vigente en el país, ni las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

c.c.: Archivo